

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2588

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 22 de septiembre de 2011

Término del artículo 113: 3 de octubre de 2011

SUMARIO: **Segundas** Jornadas Nacionales de Filosofía y Epistemología de la Historia: “Tiempo de la historia y tiempo de la memoria, los usos políticos del pasado”, realizado del 8 al 10 de junio de 2011, en la provincia del Neuquén. Expresión de beneplácito.

- 1.- **Scalesi.** (2.724-D.-2011.)
- 2.- **Guzmán.** (2.777-D.-2011.)

Dictamen de comisión *

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado los proyectos de resolución del señor diputado Scalesi y de la señora diputada Guzmán por los que se declara de interés de la Honorable Cámara las II Jornadas Nacionales de Filosofía y Epistemología de la Historia: “Tiempo de la historia y tiempo de la memoria, los usos políticos del pasado”, a realizarse del 8 al 10 de junio de 2011, en la provincia del Neuquén; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la realización de las II Jornadas Nacionales de Filosofía y Epistemología de la Historia: “Tiempo de la historia y tiempo de la memoria, los usos políticos del pasado”, organizadas por la Universidad Nacional del Comahue, llevadas a cabo en dicha universidad –sede Neuquén–, del 8 al 10 de junio de 2011.

Sala de la comisión, 6 de septiembre de 2011.

*Adriana V. Puiggrós. – Stella M. Leverberg.
– María E. Bernal. – Alcira S. Argumedo.
– María J. Acosta. – Mariel Calchaquí.
– Mariana Juri. – Soledad Martínez. –
Susana del Valle Mazzarella. – Carmen
R. Nebreda. – Ariel O. E. Pasini. – María
I. Pilatti Vergara. – Marta B. Quintero. –
Martín Sabbatella. – Silvia Storni.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar los proyectos de resolución del señor diputado Scalesi y de la señora diputada Guzmán en relación con declarar de interés de la Honorable Cámara las II Jornadas Nacionales de Filosofía y Epistemología de la Historia: “Tiempo de la historia y tiempo de la memoria, los usos políticos del pasado”, les ha prestado su acuerdo y resuelve despacharlos unificados, expresando el beneplácito de la Honorable Cámara.

Adriana V. Puiggrós.

ANTECEDENTE

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés las II Jornadas Nacionales de Filosofía y Epistemología de la Historia: “Tiempo de la historia y tiempo de la memoria: los usos políticos del pasado”, organizadas por la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Comahue, a realizarse los días 8, 9 y 10 de junio en la ciudad del Neuquén.

Juan C. Scalesi.

* Artículo 108 del reglamento.

2

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara las II Jornadas Nacionales de Filosofía y Epistemología de la Historia bajo el lema: “Tiempo de la historia y tiempo de memoria: los usos políticos del pasado”, que se realizarán del 8 al 10 de junio en Neuquén, provincia del Neuquén.

Olga E. Guzmán.